



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 1 de Marzo de 2018

RES. DECECO N° 093/18

Expte. N° 6522/17

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 517/17, por medio del cual se designa **en carácter de Temporario** al Lic. JAIME FEDERICO RENGEL SIERRA, D.N.I. N° 25.642.358, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "**Economía I**", de la Carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta el reintegro de la Lic. Lorena Rojas al citado cargo; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

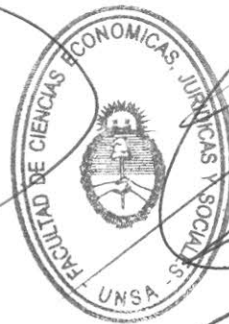
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar el día 2 de Marzo de 2018, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Lic. JAIME FEDERICO RENGEL SIERRA, D.N.I. N° 25.642.358, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "**Economía I**", de la Carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, hasta el reintegro de la Lic. Lorena Rojas al citado cargo.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a la Sede Regional Metán Rosario de la Frontera, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.S.S.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE-DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa